

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 8 Miércoles 14 de enero de 2009 Pág. 331

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

323 ALICANTINA VILAR, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 83/2006, dimanante de autos número 445/05, a instancia de María de los Ángeles Fernández Castillo contra Alicantina Vilar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18/12/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alicantina Vilar, Sociedad Limitada, con CIF B41571571 en situación de insolvencia por importe de 2601,55 euros de principal, más la cantidad de 776,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de diciembre de 2008.- Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial Doña Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090000493-1